

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**COBEÑA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cobena, de fecha 2 de febrero de 2012, se adjudicó el contrato de servicios de colaboración y apoyo al funcionamiento de la Administración en la función recaudatoria (fase ejecutiva y voluntaria) del Ayuntamiento de Cobena, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cobena.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 9/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-cobena.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción: colaboración y apoyo al funcionamiento de la Administración en la función recaudatoria (fase ejecutiva y voluntaria) del Ayuntamiento de Cobena.
 - c) CPV-2008: 666000000-6, Servicios de Tesorería.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto máximo estimado de licitación:
 - Importe neto: 192.500 euros.
 - IVA: 34.650 euros.
 - Importe total: 227.150 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de febrero de 2012.
 - b) Contratista: “Gestión Tributaria Territorial, Sociedad Anónima”.
 - c) Porcentajes de adjudicación, según su oferta, atendiendo a los criterios de la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - Apartado A: 12,50 por 100.
 - Apartado B.1): 50 por 100.
 - Apartado B.2): 30 por 100.
 - Apartado C: 5 por 100.
 - Apartado D: 5 por 100.
 - Coste de notificaciones periódicas asumidas por el licitador: 100 por 100.

En Cobena, a 3 de febrero de 2012.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/1.227/12)